

VOL III

EDUCAÇÃO:

TEORIAS, MÉTODOS E PERSPECTIVAS

PAULA ARCOVERDE CAVALCANTI
(ORGANIZADORA)

 EDITORA
ARTEMIS
2021

VOL III

EDUCAÇÃO:

TEORIAS, MÉTODOS E PERSPECTIVAS

PAULA ARCOVERDE CAVALCANTI
(ORGANIZADORA)

 EDITORA
ARTEMIS
2021

2021 by Editora Artemis
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2021 Os autores
Copyright da Edição © 2021 Editora Artemis



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadora	Prof. ^a Dr. ^a Paula Arcoverde Cavalcanti
Imagem da Capa	Daniel Collier / 123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”, Cuba*
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, *Universidade Federal de Uberlândia*
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, *Universidade Federal da Paraíba*
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano, Peru*
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, *Universidade do Estado de Mato Grosso*
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla, Espanha*
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, *Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro*
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, *Universidade Nova de Lisboa, Portugal*
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, *Universidade de Brasília-DF*
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, *Universidade Aberta de Portugal*
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, *Universidade Federal da Grande Dourados*
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Espanha*
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, *Universidade Estadual do Maranhão*
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, *Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal*
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, *Universidade de São Paulo*
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, *Universidade Federal de Roraima*
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México*
Prof.^a Dr.^a Emilias Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*



Prof.^ª Dr.^ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, *Universidade Federal do Triângulo Mineiro*
Prof.^ª Dr.^ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina
Prof.^ª Dr.^ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, *Instituto Politécnico da Guarda*, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof.^ª Dr.^ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, *Universidade São Francisco*
Prof.^ª Dr.^ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.^ª Dr.^ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, *Universidade do Estado do Rio de Janeiro*
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile
Prof.^ª Dr.^ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, *Universidade Federal do Amazonas*
Prof. Me. Javier Antonio Alborno, *University of Miami and Miami Dade College*, USA
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, *Universidade de Évora*, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, *UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros*
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, *Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro*
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, *Universidade Estadual Paulista*
Prof.^ª Dr.^ª Livia do Carmo, *Universidade Federal de Goiás*
Prof.^ª Dr.^ª Luciane Spanhol Bordignon, *Universidade de Passo Fundo*
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof.^ª Dr.^ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, *Universidade Estadual Paulista*
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, *Universidade Federal de Sergipe*
Prof.^ª Dr.^ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
Prof.^ª Dr.^ª Margarida Márcia Fernandes Lima, *Universidade Federal de Ouro Preto*
Prof.^ª Dr.^ª Maria Aparecida José de Oliveira, *Universidade Federal da Bahia*
Prof.^ª Dr.^ª Maria do Céu Caetano, *Universidade Nova de Lisboa*, Portugal
Prof.^ª Dr.^ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, *Universidade Federal do Maranhão*
Prof.^ª Dr.^ª Maria Lúcia Pato, *Instituto Politécnico de Viseu*, Portugal
Prof.^ª Dr.^ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría"*, Cuba
Prof.^ª Dr.^ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, *Universidade Federal de Lavras*
Prof.^ª Dr.^ª Odara Horta Boscolo, *Universidade Federal Fluminense*



Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Turpo Gebera Osbaldo Washington, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E24 Educação [livro eletrônico]: teorias, métodos e perspectivas: vol. III /
Organizadora Paula Arcoverde Cavalcanti. – Curitiba, PR: Artemis,
2021.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

ISBN 978-65-87396-46-0

DOI 10.37572/EdArt_151221460

1. Educação. 2. Ensino – Metodologia. 3. Prática de ensino.
I. Cavalcanti, Paula Arcoverde.

CDD 371.72

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

APRESENTAÇÃO

O Livro **“Educação: Teorias, Métodos e Perspectivas”** é composto de trabalhos que possibilitam uma visão de fenômenos educacionais que abarcam questões relacionadas às teorias, aos métodos, às práticas, à formação docente e de profissionais de diversas áreas do conhecimento, bem como, perspectivas que possibilitam ao leitor um elevado nível de análise.

Sabemos que as teorias e os métodos que fundamentam o processo educativo não são neutros. A educação, enquanto ação política, tem um corpo de conhecimentos e, o processo formativo dependerá da posição assumida, podendo ser incluyente ou excluyente.

Nesse sentido, o atual contexto – econômico, social, político – aponta para a necessidade de pensarmos cada vez mais sobre a educação a partir de perspectivas teóricas e metodológicas que apontem para caminhos com dimensões e proposições alternativas e incluyentes.

O **Volume III** reúne 25 trabalhos luso-hispânicos que proporcionam reflexões acerca das teorias educacionais, formação docente e de outras áreas do conhecimento a partir da ideia de que as constantes mudanças em todos os níveis de uma sociedade, levam a novas demandas profissionais. Nele se destaca a ideia da formação inicial como uma das possibilidades para ressignificar os sujeitos e, também, capacitar os indivíduos para a aprendizagem constante. Deste modo, possibilita ao leitor análises tão necessárias no e do atual contexto.

A educação, entendida como um processo amplo que envolve várias dimensões, precisa ser (re)pensada, (re)analizada, (re)dimensionada, (re) direcionada.

Espero que façam uma boa leitura!

Paula Arcoverde Cavalcanti

SUMÁRIO

TEORIAS, FORMAÇÃO E PERSPECTIVAS

CAPÍTULO 1.....1

A ABORDAGEM SOCIOCOGNITIVA DA GESTÃO PESSOAL DA CARREIRA EM CONTEXTO DE DESEMPREGO

Susana Raquel Teixeira Gonçalves

Maria do Céu Taveira Castro Silva Brás Cunha

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214601

CAPÍTULO 2..... 13

ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL PERFIL COMPETENCIAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN UN PAÍS LATINOAMERICANO, MEDIANTE TEORÍA FUNDAMENTADA

Adriana Romero-Sandoval

María Gabriela León Guajardo

Nancy Torres Montalvo

Pablo Carrillo Guarderas

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214602

CAPÍTULO 3.....23

CIUDADELAS EDUCATIVAS EN GUADALAJARA DE BUGA 2012-2019: TRASCENDENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL

Germán Trujillo Martínez

Jhon Harold Suare Vargas

Julián Andrés Latorre Herrada

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214603

CAPÍTULO 4..... 33

CONTRIBUIÇÃO À IDENTIDADE DA DISCIPLINA FILOSOFIA DA EDUCAÇÃO

Marilene de Melo Vieira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214604

CAPÍTULO 5..... 44

EDUCAÇÃO BÁSICA ESCOLAR MOÇAMBICANA: AQUISIÇÃO DE COMPETÊNCIAS PARA A VIDA: UMA BREVE REFLEXÃO

António Ali

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214605

CAPÍTULO 6.....55

EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ESTUDIANTES EN PREPARATORIA AGRÍCOLA, UACH

Martha Castillo Beltrán

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214606

CAPÍTULO 7 66

EL TRASCENDENTALISMO LITERARIO ENTRE CUBA, REPÚBLICA DOMINICANA Y PUERTO RICO

Iván Segarra – Báez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214607

CAPÍTULO 8.....78

ESTÃO OS/AS ESTUDANTES DE ENSINO PROFISSIONAL ENVOLVIDOS/AS NA ESCOLA?

Cláudia Candeias

Madalena Melo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214608

CAPÍTULO 9..... 93

FILOSOFIA DA EDUCAÇÃO NA FORMAÇÃO DO PEDAGOGO: DISCURSO DA AUTONOMIA E CONSTRUÇÃO DA HETERONOMIA

Marilene de Melo Vieira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1512214609

CAPÍTULO 10..... 109

A FORMAÇÃO DE PROFESSORES COMO CATALISADOR DA INCLUSÃO ESCOLAR


Mónica Simão Mandlate

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146010

CAPÍTULO 11.....122

IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN DESDE UNA VISIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

Iliana María Fernández Fernández
Francisco Samuel Mendoza-Moreira
Montserrat Bergmann
Jimmy Alberto Calle García
Denisse Loreth Aguilar Mendez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146011

CAPÍTULO 12135

KA-A E A MATA ME CHAMA: A IMPROVISAÇÃO COMO CAMINHO DE RESISTÊNCIA PARA O ENSINO DA DANÇA

Mariana Marques Kellermann
Glaise de Nazaré Ramos Bastos Rodrigues

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146012

CAPÍTULO 13.....143

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA RECIENTE EN LA FUNCION POLÍTICA DE LA EDUCACION: LAS MACRO POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEMORIA, ¿FAVORECEN LA DISCUSIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA?

Carla Bernardoni Pedreira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146013

CAPÍTULO 14.....154

LA FORMACIÓN AXIOLÓGICA EN LOS ESTUDIANTES DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS EN EL SALVADOR: UN MODELO PEDAGÓGICO

Walter Simón Cornejo Salmerón

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146014

CAPÍTULO 15.....172

LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA, UN RETO DE LA REFORMA EDUCATIVA MEXICANA

Oscar de Loera Díaz
Roberto Romo Marín
Lluvia Ofelia Palomino Robledo
Juana Araceli Marín Cardona

Erika Yadira Medina Burgos
José Santos Torres Garibay
Juan José Palacios Arellano

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146015

CAPÍTULO 16.....179

LA FORMACIÓN DE MAESTROS AUTÓNOMOS Y CRÍTICOS. UNA APORTACIÓN METODOLÓGICA

Carlos Campo Sánchez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146016

CAPÍTULO 17 186

LA SUPERACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES EN ANGOLA. UNA PROPUESTA

Bartolomeu José Fontes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146017

CAPÍTULO 18..... 194

PERCEÇÕES DOS PROFESSORES FACE À TRANSIÇÃO PARA A VIDA ATIVA DE ALUNOS COM NEE

Maria Celeste de Sousa Lopes

Alfredo Silva

Elsa Paço

João Alves

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146018

CAPÍTULO 19.....205

PERSPETIVAR CONDIÇÕES PROMOTORAS DA AUTONOMIA NA APRENDIZAGEM NO ENSINO SUPERIOR

Marina Isabel Felizardo Correia Duarte

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146019






CAPÍTULO 20.....217

PROCESOS DE ESCRITURA EN EL NIVEL SUPERIOR: ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA DE TALLER

Marcela Fabiana Melana

Gabriela Carnevale

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146020

CAPÍTULO 21	225
PROGRAMA DE APOIO AOS PROFESSORES INICIANTES (PAPIN): REFLEXÕES SOBRE AS AÇÕES DE INSERÇÃO PROFISSIONAL DOCENTE (2015-2020)	
Carla Fernanda Figueiredo Felix	
Ana Maria Brochado de Mendonça Chaves	
Caroline Costa Silva Cândido	
 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146021	
CAPÍTULO 22	237
REFLEXIVIDADE ÉTICA NA CARREIRA: CONTRIBUIÇÕES TEÓRICAS E EMPÍRICAS	
Cátia Marques	
Ana Daniela Silva	
 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146022	
CAPÍTULO 23	255
REFORMULAÇÃO E POLÍTICAS DE IMPLANTAÇÃO DE NOVAS PROPOSTAS CURRICULARES DO CURSO DE ADMINISTRAÇÃO	
João Manuel de Sousa Will	
José Augusto Pacheco	
 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146023	
CAPÍTULO 24	265
UN ACERCAMIENTO FENOMENOLÓGICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO	
María Guadalupe del Socorro López Álvarez	
 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146024	
CAPÍTULO 25	273
UNA VISIÓN INTEGRAL EN EL PREESCOLAR: APROXIMACIONES A UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ	
Armando Martínez Contreras	
Patricia Romero Arce	
 https://doi.org/10.37572/EdArt_15122146025	
SOBRE A ORGANIZADORA	283
ÍNDICE REMISSIVO	284

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL PERFIL COMPETENCIAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN UN PAÍS LATINOAMERICANO, MEDIANTE TEORÍA FUNDAMENTADA¹

Data de submissão: 10/09/2021

Data de aceite: 24/09/2021

Adriana Romero-Sandoval

Universidad Internacional del Ecuador
Grups de Recerca d Amèrica i d Àfrica
Llatines (GRAAL)
Red Latinoamericana de Investigación
Quito-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7635-6861>

María Gabriela León Guajardo

Grups de Recerca d Amèrica i d Àfrica
Llatines (GRAAL)
Red Latinoamericana de Investigación
Quito-Ecuador

Nancy Torres Montalvo

Universidad Internacional del Ecuador
Grups de Recerca d Amèrica i d Àfrica
Llatines (GRAAL)
Red Latinoamericana de Investigación
Quito-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9329-9467>

Pablo Carrillo Guarderas

Grups de Recerca d Amèrica i d Àfrica
Llatines (GRAAL)
Red Latinoamericana de Investigación
Quito-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6867-0236>

RESUMEN: La potencialidad de aplicar una metodología de recogida y análisis de datos como es la teoría fundamentada a aquellos documentos o textos escritos como la normativa y legislación producida desde organismos estatales de Ecuador, en su calidad de país latinoamericano de ingresos medios, en materia de funciones del docente universitario, permitió identificar las competencias genéricas: instrumental, interpersonal y sistemática; y las competencias específicas descritas por ámbitos: enseñanza, investigación, vinculación y gestión académica que definen el perfil competencial del docente universitario. Considerando que siempre se puede identificar cambios legislativos necesarios para que se produzca un mayor engranaje entre realidad social y norma jurídica, de ello podemos concluir que las competencias pueden ser adquiridas a lo largo de toda la vida, exigiendo consideraciones de flexibilidad y de adaptación a la evolución constante de las funciones, los requerimientos y características propias de cada universidad. **PALABRAS CLAVE:** Educación superior. Perfil competencial. Leyes sobre educación. Teoría Fundamentada.

DOCUMENTARY ANALYSIS OF THE
COMPETENCE OF UNIVERSITY TEACHERS
IN A LATIN AMERICAN COUNTRY, USING
GROUNDED THEORY

ABSTRACT: This study applied a methodology for data collection and analysis, known as

¹ Presentado anteriormente en el Congresso Ibero-Americano em Investigação Qualitativa (CIAIQ) 2017.

Grounded Theory, to those written documents such as regulations and laws issued by state agencies of a Middle Income Country in Latin America regarding faculty functions, that allow to identify core competencies: instrumental, interpersonal, and systematic; as well as specific competencies described by areas: teaching, research, community outreach, and academic management that define the profile of a university professor. Considering that necessary changes can be applied to the law to produce a better connection between the reality and the legal norm, we can conclude that competencies can be acquired through life taking into consideration some flexibility and adaptation to the constant evolution of functions, requirements, and characteristics of each university.

KEYWORDS: Higher education. Competence profile. Laws on education. Grounded Theory.

1 INTRODUCCIÓN

La coincidencia entre hechos sociales y el derecho representa el grado de pertinencia entre ambas dimensiones, considerando que siempre se puede identificar cambios legislativos para que producir un mayor engranaje entre realidad social y norma jurídica. Así, existe un consenso emergente sobre el rol que cumplen las normas jurídicas para motivar comportamientos en una sociedad (Bicchieri et al, 2019) e inclusive guiarlos, modificarlos o justificarlos (Sunstein, 2019). En ese contexto, se identifica que el perfil competencial del docente conjuga conocimientos, habilidades y destrezas generales socialmente esperados; y los discursos subyacentes que se derivan de la normativa, que guían su consecución (González, Mortigo, & Berdugo, 2014). Así, el objetivo del presente estudio es reconocer elementos del perfil competencial del docente que se encuentra en el texto normativo de la educación superior en un país latinoamericano de ingresos medios, a través del análisis del discurso latente de la normativa relacionada, utilizando los criterios de la teoría fundamentada en el análisis discursivo e ideológico contenido en el ordenamiento jurídico del sistema de educación superior de un país latinoamericano de ingresos medios.

Esta investigación encuentra el perfil competencial genérico y específico del docente universitario ecuatoriano, basado en las expectativas planteadas en la normativa relacionada con el sistema de educación superior.

2 APROXIMACIÓN TEÓRICA

2.1 LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SIGLO XXI

Según Delors (1996) La UNESCO concibe a la educación superior como un instrumento indispensable para el progreso de la humanidad en camino hacia la paz, la libertad y la justicia social; con una función esencial que es el desarrollo continuo de la persona y la sociedad.

En el siglo XXI la educación superior conlleva características de: masificación de la matrícula, aprendizaje a distancia, tensión entre lo mundial y lo local, mundialización de la cultura, respeto al pluralismo, superación personal, incertidumbre valorativa, entre otras. Además, la educación superior se enfrenta a desafíos relativos a: financiamiento, igualdad de condiciones de acceso y retención, definición del perfil del docente, formación basada en competencias, mejoramiento y calidad en la enseñanza, investigación, pertinencia, internacionalización, uso de la tecnología para fines didácticos y demás características que responden al cambio como una constante de momento (Argudín, 2009).

Actualmente, la educación exige adaptarse cultural, social, laboral, profesional y personalmente al ritmo del cambio y su velocidad, cifrado en nuevas claves de concepciones culturales, producción, relaciones sociales, económicas e industriales (Brunner & Uribe, 2007).

2.2 DOCENTE Y PERFIL COMPETENCIAL

El concepto de competencia al ser un término polisémico, para este estudio, se aborda desde una visión holística en un contexto profesional. En ese contexto, se hace referencia al saber, que requiere un saber hacer, saber estar y saber ser. Bajo este concepto, son determinantes los dos primeros saberes que responden a la profesión, saber y saber hacer y los dos últimos saberes, saber estar y saber ser que se denomina competencia transversal (Echeverría Samanes, B., & Martínez Clares, P., 2018).

La competencia va más allá que una acumulación de contenidos (saber), está constituida por habilidades (saber hacer), actitudes y valores (saber ser y estar), que se desarrollan mediante la propia experiencia socio laboral. La competencia se relaciona con la capacidad de ensamblar los saberes, de manera transversal e interactiva, en contextos y situaciones particulares, que implica la comprensión, reflexión y discernimiento teniendo en cuenta la dimensión social de cada situación (Tejada Fernández J. & Ruiz, C., 2016).

El desarrollo del perfil competencial del docente toma como referencia sus funciones establecidas en la ley que emanan directamente del contexto de actuación profesional. El papel del docente como reproductor de conocimiento ha sido reemplazado por un rol orientador de los aprendizajes, y son los estudiantes quienes deben saber buscar, procesar y utilizar el nuevo contenido aprendido en función del conocimiento previo (Berro et al., 2010).

2.3 MARCO LEGAL Y REFERENTE NORMATIVO: RETO EN ECUADOR

Ecuador se encuentran en la categoría de ingresos medianos altos según la clasificación del Banco Mundial (2021) y según la Red Iberoamericana de Indicadores de

Ciencia y Tecnología (2018) invierte anualmente el 1,7% del Producto Interno Bruto (PIB) en educación superior. Normativamente, el Estado se identifica como el único posible regulador, a escala nacional, de la política pública orientada a la búsqueda de la calidad, el incremento de la cobertura con equidad y la regulación de la internacionalización de la educación superior (Teichler, 2009).

El papel del Estado en la fiscalización, supervisión y control de la educación superior observado en Ecuador, generó tensiones entre autonomía universitaria y gobierno. A partir del Mandato 14 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente (2008), se expande la existencia de organismos reguladores sobre la educación superior, fijando estándares básicos para las instituciones públicas y privadas, programas, carreras, formas de gestión, actividades del docente y la garantía de los derechos estudiante.

En este proceso las políticas públicas se orientan a la construcción de una institucionalización en la regulación, creando un sistema de educación superior integrado por universidades y escuelas politécnicas, Institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) el sistema de educación superior está regido por dos organismos públicos el Consejo de Educación Superior (CES) y, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) ahora Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

La aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) ha generado atención y debate desde su expedición en el año 2010 y en su reforma de 2018. Según Ortiz Lemos (2014) la LOES se opone directamente a la obtención de la excelencia académica, dificulta la racionalidad de la misma. Por eso y no por otras razones la universidad es autónoma, la responsabilidad no puede venir dictada por instancias extrañas sino por su misión y visión fundadoras y por su compromiso con los saberes y la sociedad (Botía & Rodríguez, 2008).

Según Gallegos (2013) la LOES ha permitido una transformación de la educación superior en Ecuador donde se exige al docente producción académica basada en el mérito, cumplimiento de requisitos principalmente ligados al nivel de formación mínima de posgrado, investigación, experiencia, movilidad, publicación en revistas indexadas y vinculación con la sociedad.

2.4 TEORÍA FUNDAMENTADA (*GROUNDING THEORY*)

Corbin y Strauss (2002) definen este enfoque cualitativo como una teoría derivada de los datos recopilados de manera sistemática, donde el análisis responde a un proceso

de investigación que inicia con un área de estudio para luego permitir que la teoría surja a partir de los datos. Recoge un contexto concreto desde la perspectiva de diversos participantes, por lo que es posible que genere conocimientos, aumente la comprensión y proporcione una guía significativa para la acción. Además, considera la interacción entre los datos y la capacidad del investigador en denominar categorías, hacer comparaciones y extraer un esquema innovador, integrado que represente a la realidad a partir de una colección de datos desorganizados. (Strauss & Corbin, 2002).

Bajo el enfoque de la teoría fundamentada, se puede elaborar una teoría sustantiva, que por lógica deberá ser comprobada y validada. Es de utilidad por cuanto las teorías disponibles no explican el fenómeno o planteamiento del problema o cuando no cubre a los participantes, al contexto o muestra de interés, en el análisis de los textos legales y normativas en materia del perfil competencial del docente de educación superior (Glaser & Strauss, 2006).

3 METODOLOGÍA

Para cumplir con el objetivo de esta investigación se aplica el enfoque cualitativo utilizando el método interpretativista del cual se seleccionó la teoría fundamentada. Se plantea la pregunta ¿cuál es el perfil competencial del docente universitario a partir del marco normativo y reglamentario que rige al sistema de educación superior? El ámbito de estudio es el contexto normativo ecuatoriano en materia de educación superior. La selección de la muestra teórica consideró como fuente primaria los documentos que norman las actividades que debe realizar un docente universitario. Para establecer relaciones o tendencias provenientes del análisis de la revisión documental se utilizó el soporte informático de la herramienta QDAMiner®, la recolección de los datos y el análisis se llevó de manera concurrente, se buscaron las ideas, conceptos o elementos que permitan agrupar los fragmentos de discurso teniendo como criterios la relevancia, la pertinencia y la coincidencia. Para el tratamiento de datos emergentes se recurre a la comparación constante (Luckerhoff & Guillemette, 2012).

Para este análisis se tomó en cuenta los planteamientos sobre el perfil competencial del docente y las actividades de enseñanza, investigación, vinculación y gestión; palabras clave utilizadas en el proceso de búsqueda de información, para finalmente tener de forma extensiva, con comparación constante, una codificación que permitió organizar e interpretar la información en categorías y subcategorías.

Las etapas ejecutadas para el análisis de discurso narrativo que subyace en la normativa y que establece las funciones profesionales del docente, fueron primero la

elaboración y desarrollo de una base de datos con los textos legales acorde con las actividades que realiza un docente; en esta etapa se decidió incluir varios términos relacionados a la palabra docente como son: profesor, profesora, investigador, investigadora; por su aporte en la configuración del perfil competencial. Los criterios para la selección de los textos fueron: la pertinencia con el tema, la relación con el objeto de estudio y el rigor conceptual. La búsqueda de los documentos se realizó en las gacetas oficiales electrónicas del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) con la normativa vigente al 31 de julio de 2021; segundo, depurar y clasificar los documentos en un marco referencial del Derecho; y, tercero, formular cuatro categorías: enseñanza, investigación, vinculación y gestión, sirviendo como un referente para la clasificación de la información, donde se utilizó la codificación axial que permitiera reducir los documentos y unidades analizables, esto es, fragmentos de texto con significado; obteniendo, otra codificación selectiva que desarrolló el perfil competencial del docente como tema central. El control de calidad de la investigación está realizado por la triangulación de investigadores y por la triangulación teórica con otros observadores en el campo.

4 RESULTADOS

A través de las sucesivas comparaciones, se crearon niveles más abstractos de conexión teórica, por lo que la teoría se construye inductivamente desde los estudios más avanzados del análisis de datos. Por otro lado, la revisión de la literatura no aportó un marco interpretativo previo, sino que se vinculó con categorías a la teoría emergente. El análisis a partir de diferentes instrumentos legales indica que la ley trata de responder a las necesidades normativas y administrativas de una realidad del docente universitario. La respuesta rigurosa a la necesidad técnica gira en torno a la consideración reflexiva de la normativa que rige al sistema de educación superior, mostrando la responsabilidad del gobierno en este fenómeno social.

El contexto constitucional que implica una visión de derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado de garantizar estos derechos refleja las causas del por qué la configuración del perfil competencial del docente universitario. La codificación que permitió desarrollar el tema central perfil competencial del docente considera en la categoría docencia, las características a las que el docente se enfrenta como persona a través de su socialización; resulta ser los datos asociados a las competencias genéricas, necesarias para su realización, desarrollo personal, ciudadanía

activa, inclusión social y empleo. Por otro lado, se le exige al docente un nuevo proceso más intenso que requiere un comportamiento determinado para la transformación de la educación superior en Ecuador. Las categorías de enseñanza, investigación, vinculación y gestión permitieron describir las competencias específicas del profesor que están asociadas a los conocimientos teóricos y procedimientos metodológicos propios de la profesión docente, donde el Reglamento de carrera y escalafón del personal académico del sistema de educación superior expedido por el CES (2021) materializa las actividades del docente.

El perfil competencial del docente universitario precisa una concreción de las competencias como meta para ofrecer una formación de calidad a los estudiantes, el cumplimiento de normas cívicas que no alteren el sistema, y el cumplimiento de obligaciones con las instituciones de educación superior. La tabla 1 presenta las competencias genéricas del docente universitario.

Tabla 1. Competencias genéricas del docente universitario.

Ambito	Competencia específica	Realizaciones profesionales
Competencia Instrumental	Capacidad de comprender, manejar ideas y pensamientos Capacidad metodológica para manejar el contexto Manejo de recursos Habilidad tecnológica Destreza lingüística	Creación de espacios de análisis y discusión. Profesionalización, desempeño y méritos académicos. Disponibilidad de recursos para la docencia. Experiencia docente. Transmisión de instrucciones e interacción con actores. Manejo de una segunda lengua.
	Mantener una buena relación con los demás Capacidad de expresar los propios sentimientos, críticas y autocríticas Capacidad de trabajar en equipo Compromiso social y ético Liderazgo	Movilidad docente en distintos ambientes académicos. Estabilidad laboral. Evaluación y autoevaluación. Gestión de la práctica docente. Respeto a valores y principios. Libertad de cátedra e investigación.
Competencia sistemática	Aprendizaje autónomo	Mejoramiento de la formación pedagógica y académica del profesor.
	Solución de problemas	Ser parte del desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la institución. Vinculación de la formación docente a la actividad académica e investigativa.
	Creatividad Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	Actividad académica de calidad. Pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento. Participación en concursos de méritos y oposición. Planificación y evaluación de conocimientos impartidos.

A partir de las categorías enseñanza, investigación, vinculación y gestión se desarrollaron las competencias específicas del docente universitario, presentadas en las Tabla 2.

Tabla 2. Competencias específicas del docente universitario.

Ámbito	Competencia específica	Realizaciones profesionales
Enseñanza	Programar la enseñanza y la interacción didáctica	Diseño y planificación del proyecto de aprendizaje. Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas.
	Diagnosticar necesidades	Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o sílabos.
	Trabajar a partir de vivencias, sentimientos y experiencias de los estudiantes	Actividades de docencia en cursos de grado y posgrado. Diálogo de saberes, pensamiento universal.
	Desarrollar en los estudiantes competencias transversales	El componente de docencia se desarrolla en contacto directo in situ y en tiempo real entre el profesor y los estudiantes. Enfoque didáctico integral que orienta el proceso de aprendizaje al desarrollo de competencias profesionales.
	Crear un clima favorable para mantener una comunicación e interacción positiva con los estudiantes	Apoyo con trabajo tutorial. Aprendizaje colaborativo, práctico y autónomo.
Investigación	Evaluar los aprendizajes y el programa	Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de metodologías o experiencias de enseñanza.
	Ayudar a la socialización profesional de los estudiantes	Formación académica y profesional con visión científica y humanista.
	Liderar y gestionar trabajos de investigación	Ejecutar proyectos de investigación. Asesoría, tutoría o dirección de tesis.
	Identificar, plantear y formular problemas de investigación	Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos de investigación.
	Presentar resultados de investigación	Difusión de resultado y beneficios sociales de investigación.
Vinculación	Planificar colaborativamente los temas y estrategias de investigación	Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales.
	Velar por la incorporación de los resultados de la investigación en la práctica	Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte o parte de la enseñanza.
	Incluir a los estudiantes en proyectos de investigación	Combinar el ejercicio de la cátedra y la investigación. Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento.
	Establecer la relación entre contenidos académicos y la práctica profesional	Monitoreo y seguimiento de las prácticas preprofesionales.
Gestión	Asesorar y supervisar el proceso de aprendizaje en la práctica	Construcción de soluciones para los problemas del país.
	Identificar, liderar y gestionar proyectos de vinculación con la sociedad	Presentación de servicios en el entorno de influencia de la institución. Cursos de educación continua.
	Promover intercambio entre instituciones	Diseño, gestión y participación en redes y programas de enseñanza, investigación y vinculación
Gestión	Proponer y desarrollar políticas de calidad	Actividades de dirección en sociedades científicas o académicas de reconocido prestigio
	Certificar y acreditar la formación	Dirección y gestión de los procesos de docencia e investigación en sus distintos niveles de organización académica e institucional.
	Potenciar los grupos de investigación	Participación como evaluador de calidad. Ejercicio de cargos directivos de carácter científico. Gestión institucional.
Gestión	Coordinar el trabajo del equipo docente	Dirección de eventos académicos nacionales e internacionales.
	Mantener contacto con el sistema productivo, desarrollo tecnológico y tendencias de la formación para el empleo	Representante docente al máximo órgano colegiado.

Las reformas de la normativa en estudio enfatizan la libertad de cátedra, la experiencia, formación y capacitación, participación en concurso de méritos y oposición, práctica de la ética y los valores, garantía de estabilidad laboral y reconocimiento a los docentes, evaluación del desempeño docente, participación en investigación, en vinculación con la comunidad y en gestión administrativa; interacción profesor estudiante,

revisión de metodologías, participación en redes e investigación pertinente con la economía del país.

5 CONCLUSIONES

El desarrollo del perfil competencial del docente universitario está motivado por los cambios que se dan en el contexto y las reformas colaterales que conlleva.

La utilización de la teoría fundamentada posibilitó el análisis de la norma, que trasciende lo meramente descriptivo y permite profundizar en lo conceptual. De la observación documental con una guía de investigación flexible se desprende que un docente, para no quedarse en la mera aplicación de saberes, debe pasar del saber a la acción a través de una reconstrucción, donde la competencia es un proceso que no puede reducirse a la aplicación directa de los principios o leyes que definen su ámbito profesional. En consistencia con lo señalado por Villa Sánchez (2020) se llega a ser competente poniendo en práctica la competencia, y es el contexto donde se pone en juego los saberes, son las condiciones específicas con la humana y la tecnológica donde se evidencia el desarrollo de la competencia.

Esta consideración se relaciona con el propio proceso de adquisición de competencias y atribuye a las mismas un carácter dinámico, de ello se concluye que las competencias pueden ser adquiridas a lo largo de toda la vida, observando flexibilidad y adaptación a la evolución constante de las funciones, los requerimientos y características propias de cada universidad y sociedad.

Finalmente, la competencia como un derecho es un concepto transdisciplinario, la actuación de los profesionales está desarrollada en una base ética, con uno mismo, con los demás y con el entorno ambiental. en donde el Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.

REFERENCIAS

Argudín, Y. (2009). *Educación basada en competencias: nociones y antecedentes*. (Primera). México: Trillas.

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución política de la república del Ecuador. Montecristi: Asamblea Constituyente.

Asamblea Constituyente. (2008). Mandato Constituyente No.14. Montecristi: Asamblea Constituyente.

Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Asamblea Nacional.

Asamblea Nacional. (2018). Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Asamblea Nacional.

- Banco Mundial Blogs (01 de julio de 2021). Recuperado el 22 de agosto de 2021 de <https://blogs.worldbank.org>.
- Berro, E. G., Martín, S. R., Amblàs, G., Puchades, F. M., Sallarés, J., & Bugeda, G. (2010). La evaluación de la actividad docente del profesorado en el marco del EEES. *Aula Abierta*, 38(2), 29–40.
- Bicchieri, C., Dimant, E., Gächter, S., & Nosenzo, D. (2019). Social proximity and the evolution of norm compliance. SSRN Working Paper, 1-52.
- Botía, A. B., & Rodríguez, K. C. (2008). Cómo hacer visible la excelencia en la enseñanza universitaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(8), 2.
- Brunner, J. J., & Uribe, D. (2007). *Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- CES. (2021). Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior: Consejo de Educación Superior.
- Echeverría Samanes, B., & Martínez Clares, P. (2018). Revolución 4.0, competencias, educación y orientación. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 12(2), 4-34.
- Gallegos, R. R. (2013). *Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (2006). *The Discovery of Grounded Theory*. United States of America: Aldine Transaction.
- González, K., Mortigo, A., & Berdugo, N. (2014). La configuración de perfiles profesionales en la educación superior y sus implicaciones en el currículo. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 165–182.
- Luckerhoff, J., & Guillemette, F. (2012). Los conflictos entre los requisitos de la teoría fundamentada y las exigencias institucionales para la investigación científica. *Paradigmas: Una Revista Disciplinar de Investigación*, 4(1), 9-39.
- Ortiz Lemos, A. (2014). Sociedad civil y revolución ciudadana en Ecuador. *Revista mexicana de sociología*, 76(4), 583–612.
- Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología. (s.f.). Gasto total en educación superior como porcentaje del PIB 2009-2018. Recuperado el 22 de agosto de 2021 de <http://app.redindices.org>.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Sunstein, C. (2019). *Conformity*. New York: New York University Press.
- Teichler, U. (2009). *Reformas de los modelos de la educación superior en Europa, Japón y América Latina: análisis comparados*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Tejada Fernández, J., Ruiz, C. (2016). Evaluación de competencias profesionales en Educación Superior: Retos e implicaciones. *Educación XX1*, 19(1), 17-38.
- Villa Sánchez, A. (2020). Aprendizaje Basado en Competencias: desarrollo e implantación en el ámbito universitario. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 19-46.

SOBRE A ORGANIZADORA

Paula Arcoverde Cavalcanti - Doutora em Educação pela Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Professora Titular Pleno da Universidade do Estado da Bahia (UNEB), atuando na graduação em Licenciatura em Geografia, Licenciatura em Letras e na Pós-Graduação em Geografia e Desenvolvimento Territorial. Integra Grupo de Pesquisa - CNPq - Análise de Políticas de Inovação (GAPI), vinculado ao Departamento de Política Científica e Tecnológica da UNICAMP. Atuou como Coordenadora do Curso de Pedagogia (Campus XIII-UNEB), Coordenadora da Pós-Graduação Mestrado em Cultura, Memória e Desenvolvimento Regional e Coordenadora do Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID). Tem atuado profissionalmente na área Gestão Pública, Análise e Avaliação de Políticas Públicas e de Educação. Autora dos livros “Análise de políticas públicas: um estudo do Estado em ação” e “Gestão Estratégica Pública” e organizadora do Livro: “Educação: Teorias, Métodos e Perspectivas.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Acercamiento fenomenológico 265, 266
Adolescentes 23, 78, 82, 84, 86, 88, 90, 175, 239, 270
Aprendizagem autodirigida 205, 207, 208
Arquipélago 66
Atividades lúdicas 136
Autonomia na aprendizagem 205, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 215

B

Biopsicosocial 23

C

Carreira 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 82, 83, 228, 229, 232, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251
Ciencias Jurídicas 121, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 169, 171, 261
Ciudadela 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32
Clausura cognitiva 93, 97, 100, 101
Competência 3, 15, 21, 44, 46, 81, 85, 111, 155, 174, 189, 205, 206, 271
Comportamentos adaptativos 1, 5, 8
Construcción social de la realidad 273, 276, 281
Cultura 2, 15, 23, 46, 47, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 66, 69, 70, 73, 93, 94, 97, 99, 100, 101, 115, 122, 127, 128, 132, 138, 144, 178, 195, 196, 202, 217, 219, 223, 224, 231, 240, 259, 260, 264, 266, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280
Cultura ambiental 55, 56, 63
Cultura de paz 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280
Currículo oficial 255, 258, 259, 262
Curso de administração 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264

D

Dança-jogo 135
Derechos humanos 129, 130, 143, 145, 146, 151, 153, 164, 275, 277
Desempeño profesional 164, 186, 187, 188, 189, 192
Desemprego 1, 2, 7
Didáctica 173, 174, 177, 178, 185, 186, 189, 190, 191, 192

Dimensão imaginária 33, 37, 39

Diretrizes Curriculares 255, 256, 257, 258, 260, 261, 264

E

Educação 2, 9, 11, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 79, 82, 85, 88, 89, 90, 91, 93, 96, 100, 101, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 138, 141, 192, 193, 194, 195, 196, 200, 202, 203, 204, 205, 214, 216, 225, 226, 227, 228, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 256, 257, 259, 260, 263, 264

Educação básica 44, 48, 49, 51, 52, 53, 115, 116, 117, 225, 226, 227, 233, 234

Educación 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 92, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 133, 134, 143, 144, 145, 146, 152, 153, 154, 155, 156, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 224, 235, 265, 266, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282

Educación ambiental 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64

Educación Física 172, 173

Educación para la paz 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282

Educación superior 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 27, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 134, 155, 174, 185, 186, 188, 190, 192, 193, 277, 281

Enfoque de género 265, 266, 269

Enseñanza 13, 15, 17, 18, 19, 22, 25, 27, 30, 123, 124, 125, 127, 129, 131, 132, 143, 144, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 156, 161, 162, 169, 173, 174, 175, 176, 178, 181, 185, 188, 190, 191, 220, 221, 224, 270, 271, 278

Ensino profissional 78, 79, 80, 82, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91

Ensino superior 11, 54, 195, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 256, 260

Envolvimento 4, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 196, 201

Equidad 16, 23, 122, 125, 126, 129, 130, 152, 265, 266, 269, 271

Equidade 52, 204

Escritura 217, 219, 220, 221, 223, 224, 270, 278

Evaluación 16, 20, 22, 120, 131, 133, 148, 149, 151, 166, 168, 169, 170, 182, 187, 191, 217, 219, 221, 223, 224, 269

F

Fabricação social 93, 95, 96, 97, 99, 100, 105

Filosofia 33, 34, 35, 36, 38, 39, 42, 43, 54, 73, 74, 93, 100, 101, 103, 106, 107, 108, 155, 160, 165, 274, 282

Filosofia da Educação 33, 34, 35, 42, 43, 93, 106, 107, 108

Formação 33, 34, 35, 37, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 53, 80, 81, 88, 91, 93, 97, 99, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 137, 140, 142, 192, 193, 195, 196, 202, 203, 212, 227, 228, 229, 230, 234, 235, 236, 242, 246, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264

Formación axiológica 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170

Formación inicial 172, 174, 175, 176, 177, 190

G

Giro epistemológico 273, 279

I

Identidad 131, 152, 173, 217, 218, 219, 223, 224, 276, 277

Identidade 7, 33, 34, 35, 37, 42, 43, 83, 95, 101, 139, 238, 241, 245, 246

Ilhas 66

Improvisação 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141

Inclusão 84, 109, 115, 116, 119, 120, 196, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 209

Inclusión 19, 109, 122, 124, 127, 129, 131, 134, 151, 173, 204

J

Jovens 3, 48, 49, 81, 82, 85, 88, 90, 91, 113, 195, 199, 201, 204, 237, 239, 240, 241, 242, 246, 247, 250, 251

L

Leyes sobre educación 13

Literatura 18, 32, 66, 67, 70, 74, 75, 76, 217, 219, 221, 251, 274

Ludicidade 135, 136, 137, 140

M

Memoria 71, 143, 144, 145, 147, 150, 151, 153, 217, 218, 219, 223, 224

Metodología 13, 17, 25, 44, 85, 89, 90, 91, 135, 136, 140, 142, 146, 157, 159, 160, 165, 171, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 194, 196, 203, 209, 214, 217, 223, 258, 265

Moçambique 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 109, 112, 113, 116, 117, 120, 121

Modelo pedagógico 154, 156, 157, 158, 159, 160, 170, 193

Movimentos 66, 139, 140, 141, 230, 233

N

NEE 109, 114, 115, 116, 119, 124, 125, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203

O

Orientaciones curriculares 172, 173, 178

P

PAPIN 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 235

Participación de las mujeres 265

Pedagogía 42, 47, 106, 155, 172, 173, 174, 177, 186, 189, 190, 191, 192, 230, 235, 253, 281

Percepção 44, 54, 88, 135, 137, 194

Perfil competencial 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21

Perfil de egreso 172, 176, 173, 176, 281

Pessoal da carreira 1, 3, 4, 6, 9, 11, 12

Políticas curriculares 131, 255

Proceso 16, 17, 19, 21, 23, 27, 58, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 148, 152, 154, 155, 156, 158, 159, 161, 162, 164, 169, 170, 174, 181, 183, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 235, 275, 276, 277, 278

Processo de Bolonha 205, 206, 209, 215, 216

Profesores 55, 57, 64, 124, 129, 155, 156, 159, 162, 163, 165, 166, 179, 187, 188, 190, 192, 193, 194, 235, 269

Professores 48, 52, 54, 91, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 135, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 208, 210, 211, 212, 213, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 238, 262

Professores iniciantes 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235

Programa de Inserção Profissional 226, 231, 235

Q

Qualidade de ensino 44, 116, 117, 261

R

Reflexividade ética 237, 239, 247, 248, 251

Reformas 20, 21, 22, 51, 109, 121, 131, 206, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 262, 263

S

Sociedad de la información 179

Sociología 22, 47, 59, 106, 155, 161, 179, 180, 183, 185, 276, 281
Superación profesional 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193
Sustentabilidad 55, 56, 58, 59

T

Teoría fundamentada 13, 14, 16, 17, 21, 22
Transcendentalismo 66, 76
Trayectos formativos 172, 173, 174, 177
TVA 194

U

Universidade 1, 9, 11, 33, 35, 42, 43, 78, 90, 91, 92, 93, 106, 108, 109, 135, 136, 141, 142, 202, 203, 204, 205, 214, 215, 216, 225, 226, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 255, 256, 262, 263, 264

V

Vacuna 23